

ECUADOR.

LA VERDAD.

PERIODICO QUINCENAL.

AÑO I.

RIOBANDA, NOVIEMBRE 15 DE 1894.

N.º VII.

LA VERDAD.

ADELANTE!

No se nos presuma vanidosos; pero llegando al terreno de los hechos, si nos regocijamos un tanto, al ver que nuestros esfuerzos consignados en los números anteriores van produciendo los saludables efectos que ambicionábamos. Adelante! sí, vamos adelante. Por primera vez en Riobamba, se ha ejercido el derecho de sufragio con la libertad y entusiasmo propicia de un país verdaderamente republicano. Por primera vez la autoridad gubernativa ha cedido al influjo de la opinión popular, y sus trabajos pasivos hanse desarrollado tras el himno del respeto y el secreto. Por primera vez, repetimos, el pueblo unido, dueño absoluto de sus convicciones, ha elegido el candidato que pueda representarlo en la Municipalidad, sacándolo de entre los de su propia clase. No somos aduladores, ni tomamos en cuenta la vida privada de nadie para elogiar ni censurar los méritos y defectos de las gentes. Consideramos la cuestión por la faz que más conviene á los intereses del pueblo, sin entrar en particularidades que pueden causar una presunción, una fatuidad individual! Pío de Jesús Cifuentes no tiene en sus venas la grosura de la supuesta sangre noble: Cifuentes pertenece á la plebe por su cuna; pero por su inteligencia y demás méritos que constituyen á nuestro modo de ver, la positiva nobleza, con Cifuentes quisieran estar emparentados muchos magnates, muchos aristócratas que por poco no reciben sobre sí la albarda de rucia. Por Cifuentes se ha decidido el pueblo para elegirle de Concejal; y si con más previsión se hubiese puesto de acuerdo con las demás parroquias, Cifuentes habría triunfado completamente!

No importa: es un ensayo, y como

tal su éxito nunca ha podido ser acabado. Sin embargo, Cifuentes será Concejal suplente é intervendrá en los asuntos del Municipio. La expectativa es, pues, muy halagadora. Más tarde nuestro pueblo sabrá concertar mejor sus ideas y procedimientos y ya veremos cómo se hace representar en las Cámaras legislativas. Donde la Democracia impere abatiendo la estúpida aristocracia, entonces habrán desaparecido los abusos de la tiranía y el despotismo, los privilegios y maldades de ciertas progenies; entonces seremos felices.

Valiente, soberbio golpe habéis descargado, artesanos, sobre los enemigos de vuestro progreso y engrandecimiento. Es preciso que no volváis á caer en desmayo. De vosotros depende vuestra propia suerte. Si prosperar queréis, reuníos con más frecuencia; robustecéos con la unión; pensad, hablad, leed, analizad los hombres y las cosas, y vuestras deliberaciones, sobre ser acertadas, serán también respetadas, no sola por vuestros iguales, más aun por aquellos que sin razón ninguna se ensoberbecen y ven muy para abajo á los hijos del pueblo.

Justo es que á los que prevalecen por el talento, el genio y otras prendas morales, les ofrezcamos hasta nuestra veneración; pero á los que insolentes y fatuos y tontos y vengativos y canallas, quieran oprimirnos, quieran vejarnos, no los toleréis.

Habéis comenzado nuestro camino de honor, habéis entrado en posesión de nuestros derechos, nosotros os enviamos nuestra débil, pero animadora voz de Adelante!

INSERCIÓNES.

LA PENA CAPITAL.

En corroboración de lo que acerca del punitivo expusimos en nuestro artículo titulado "El Sr. Do. Manuel J. Calle," publi-

estado en el número VI de este periódico; y á fin de que nuestros lectores se convenzan de lo terrible, de lo bárbara, de lo inhumana, de lo contraproducente que es la pena capital, que ya debe borrarse de nuestros Códigos, si queremos imitar á las cultas naciones de Europa y América, reproducimos á continuación lo que respecto de ella dice con justicia un sabio escritor.

..... "Inmensos é inestimables son los beneficios que la humanidad ha recibido desde hace algunos años, debidos al benéfico influjo de la ilustración, que va dominando con agigantados pasos á las naciones europeas; pero todavía, por desgracia de la humanidad, ondea en medio de ellas, triunfante y respetado, el negro y sangriento estandarte de la pena capital, mengua y baldón de la Europa culta y civilizada, triunfo de la gloria inmortal é imperecedera para Portugal, que completamente la ha abolido.

En vano que gobiernos ilustrados y humanitarios se dediquen constantemente á organizar y perfeccionar la administración del país, y á moralizar y proteger las clases menesterosas, recompensando con mano pródiga su trabajo, si están todavía manchados los códigos con la pena de muerte, cuyo padrón de crueldad han ido transmitiéndose unas generaciones á otras, y cuyo sangriento legado conserva con esmero la sociedad para encubrir con él su debilidad é ignorancia.

Muchos han sido los escritores que se han ocupado hasta ahora de tan interesante asunto, y distintas han sido también las opiniones: escuchando unos los generosos impulsos de su noble corazón, han consignado en sus escritos pensamientos benéficos y sublimes, que han hallado eco en todos los corazones generosos, sentando principios, algo atrevidos en verdad, que han hecho estremecer á los hombres más apocados; guiados otros por una fría razón y una imaginación tranquila, han presentado ideas y aducido argumentos en apoyo de la pena capital, retratando á la sociedad con tan negros colores, que, al fijar ésta sus espantados ojos en tan horrible cuadro, casi ha llegado á creer que su retrato estaba parecido.

La pena de muerte ha llegado á nuestra época con algunas reformas que la civilización exigía; pero la humanidad, no contenta con la variación de formas, reclama imperiosamente la abolición pronta y completa de su esencia, y en su apoyo vamos á exponer algunas razones para probar su inutilidad é influencia.

El requisito especial de toda pena, según nuestro estimable amigo D. Juan Rico y Azañá, es el de la ejemplaridad. La sociedad, según este ilustrado juriconsulto, al imponer la de muerte, no se propone exclusivamente su propia venganza, sino que intenta con este sacrificio, evitar, por medio

del ejemplo, otros semejantes en lo sucesivo, evitando iguales delitos; objeto principal á que debe atender toda legislación criminal, fundada en la saludable máxima de que "vale más prevenir los delitos que castigarlos." Ahora bien; con la pena de muerte, ¿logra la sociedad el objeto que se propone? no y mil veces no; porque, si así fuera, no se repetiría con tanta frecuencia este doloroso sacrificio, y por lo mismo que su repetición es muy frecuente, no produce el efecto apetecido.

Empero, más que han dicho cuantos escritores han combatido la pena de muerte, fundándose en su ineficacia, lo dice la desgarradora respuesta que dió el regicida francés de nuestra época, al preguntarle el motivo que le habia impulsado á cometer tan horrendo crimen: "He querido, dijo, probar á la sociedad con este delito el poco efecto que produce en el hombre la pena capital." Palabras son éstas que encierran una verdad muy amarga, y que articulan por sí solas la acusación más enérgica que puede pronunciar la humanidad ultrajada.

La sociedad, al escuchar tan sarcástico insulto, pronunciado con tanta serenidad por una víctima dispuesta al sacrificio, avergonzada de su obra, debia haber pegado fuego en el instante al código donde su crueldad e ignorancia están consignadas.

¡Valiente y honrosa hazaña practica la sociedad armando á sus soldados para llevar á morir á un hombre maniatado, que ha dejado ya en la capilla sus fuerzas y su espíritu, al ataviarlo el verdugo con el sayal amarillo! ¿Y qué se puede esperar de esos espectadores que acuden ansiosos á ver morir á uno de sus hermanos, y espando con ávida curiosidad el menor movimiento de su agonía, van alegres á comentarlo en seguida á una taberna, donde se embriagarán ayer en unión del ajusticiado? ¿Cómo se han de exigir sentimientos de perdón y conformidad cristiana de un hombre que encima de un tablado mira en torno suyo un estúpido populacho, que desea con impaciencia verle exhalar el último suspiro? ¿Y cómo no ha de morir maldiciendo á una sociedad que le arroja tan ignominiosamente de su seno, y se presenta de gala á gozarse en su agonía? Pero, sin necesidad de acudir á tan terrible extremo, ¿no podría conseguirse también por otros medios el que un delincuente vuelva á trastornar el orden social con un nuevo crimen? Ésta es la cuestión que hay que resolver: la perfección del sistema penitenciario es lo que debería sustituir con ventaja á la pena capital. Dando seguridad á los presidios, y estableciendo en ellos con acierto diferentes talleres, al mismo tiempo que su moralizarían con el trabajo los penitenciados, repararían en parte con sus productos el agravio que hubiesen hecho á la sociedad: en estos trabajos suaves deberían ocuparse los sentenciados por

delitos leves, y los que con el tiempo diesen pruebas inequívocas de verdadero arrepentimiento; á los merecedores de la pena capital debería destinárselos á trabajos perpetuos y forzados, que les sirviesen de verdadero castigo, siendo útiles al mismo tiempo á la sociedad, y no sabemos si persuadido un criminal de que toda su vida habia de estar sufriendo con el trabajo, preferiría este castigo al de la pena de muerte.

¡Quiera el cielo que nuestros gobiernos perfeccionen el sistema penitenciario, y conocerán entónces que la pena capital puede abolirse sin ponerse en peligro el orden social! ¡El día que esto suceda, la humanidad conquistará sus derechos, el mundo podrá llamarse virtuoso y civilizado, y el hombre será en la tierra un verdadero destello de la *Divinidad!*

LOS DIFAMADORES.

“TOMAMOS de “El Diario de Caracas.”

VÍBORAS.—Hay gentes que sólo han nacido para morder, á tal punto que el día que no muerden á los extraños, clavan los dientes en los de su familia.

Conocemos algunos de estos reptiles rabiosos, y no de fama, sino por sus mordiscos, que para ellos los buenos son lo mismo que los malos cuando se trata de morder.

Por lo general aparentan tener indole dulce y apasible, pero por dentro va la cosa diferente: halagan para engañar mejor; y se arrastran para dar la mordida con más seguridad.

No pueden ver nada que brille; el Sol les ofusca y quisieran con un soplo apagarlo.

Para ellos no hay mérito, ni talento, ni virtud, ni nada.

Sólo ellos son dignos de todo; sólo ellos todo lo merecen; y como nada alcanzan, de ahí su inquina contra la humanidad.

Para todo, aun para lo más perfecto, tienen un pero en la boca y en la pluma, si son escritores.

Los aplausos á otros, los enferman; los elogios los indignan, y quisieran devorar á los que elogian y aplauden.

La envidia les corroe el corazón, y por eso no pueden soportar el bien y la gloria ajenos.

En las calles, en las plazas, en los salones, en la prensa, en los espectáculos, en donde quiera que hay reputación que morder y fama que ensuciar, muerden y ensucian.

El único medio que tiene usted para librarse de estos reptiles, es achucarse; de

lo contrario, se lo comen vivo.

Lo sabemos por experiencia.”

De “Los Andes,” N.º 3899.

EN LA TUMBA DE AMELIA.

Triste, á la luz con que la tarde brilla,
Vengo á regar con llanto de amargura
Esa flor que tan sola y amarilla
Se mece en tu olvidada sepultura.

No tienes otra gala en tu aislamiento;
¿Y qué otra gala conquistar podría
Quien tuvo por tesoro el sentimiento,
El bien por faro y la virtud por guía?

Ay! la que sólo muestra su hermosura
Ceñida de candor, rica en decoro.
No espere, nó, que en su postrer clausura
Mármoles se alcen entre verjas de oro.

Y tú, que de las noches y los días
En tu labor contabas los instantes,
Si en tus bucles violetas te prendías,
No adornabas tu cuello con diamantes.

Al fin se marchitó tu primavera,
Cubrió la palidez tu faz de rosa,
Y la muerte voraz su garra fiera
Clavó en tu pecho y te arrojó en la fosa

Mas no importa que el mundo indiferente
Pasando huelle tu reliquia santa;
Que palmas ves lucir sobre tu frente
Y estrellas fulgurar bajo tu planta.

Duerme...! A la luz con que la tarde brilla
Vengo á regar con llanto de amargura
Esa flor que tan sola y amarilla
Se mece en tu olvidada sepultura.

DOMINGO RAMÓN HERNÁNDEZ.

(VENEZOLANO.)

De “La América”

CRONICA.

LIMOSNERO. Que el Señor del Buen Suceso ande asoleándose los días sábados, pidiendo para ayudarse en los gastos que requiere la conclusión de su magnífico templo, justo pero en los mismos días vemos en la puerta de la iglesia de San Francisco, otro Señor tercamente sentado, y que con una fuente á sus pies reclama la caridad de los transeuntes. Un sacristan cuida la colecta ¿Qué objeto tiene ésta? Los sacristanes están dotados de tan pingüe pie de altar?.....

GRATITUD. El Sr. Presidente de la "Sociedad de Beneficencia" de esta ciudad, por sí y á nombre de esa Corporación, nos ha suplicado manifestemos su gratitud al Sr. Dr. Juan A. Cevallos, por la solicitud con que este desinteresado facultativo, salvó la vida del artesano Elicio Cárdenas, sin haber querido aceptar un solo centavo por tal curación. Por nuestra parte gustosos cumplimos con el encargo y deseamos que este noble ejemplo encuentre imitadores.

"LA LINTERNA" se llama un nuevo periódico que ha comenzado á publicarse en este lugar: hemos recibido su primer número. Le agradecemos la visita y le correspondemos con nuestro canje.

BURLA. En las urnas electorales, en el sagrado depósito de la expresión de la voluntad del pueblo, no deben consignarse sino los nombres de las personas que por sus merecimientos han sido elegidas para representarlo. En las elecciones recientemente pasadas se han votado por algunas listas entre las que, al lado de sujetos respetables se han hecho figurar no sólo á hombres viciados sino hasta a mujeres de mal vivir. Este hecho arguye mucho atrevimiento, mucha estupidez de parte de sus autores: esperamos que jamás vuelva á repetirse entre nosotros.

STRICINIA. En la sección "Remitidos" de nuestro número anterior, se encuentra una *corriente carga* contra los Sres. boticarios de esta plaza, por la facilidad con que se dice suelen vender indiferentemente el mortal veneno. El Sr. Elicio Flor nos ha llamado a su establecimiento y manifestándonos un sinnúmero de recetas en las que se le ha prescrito la venta del tóxico, con sus correspondientes recibos á continuación, nos ha pedido hagamos presente al público la escrupulosidad suya en el cumplimiento de sus deberes: sea, y dese á cada uno el mérito que le es propio.

LA VIRGEN DEL QUINCHE. Para fomentar la devoción á esta imagen, el Sr. Cura de esta parroquia se ha trasladado á la de Chambo. Sus prácticas piadosas las ejercita, no en la propia Iglesia del pueblo, sino en una casa particular inmediata á ella. Creemos que del altar portátil no debe hacerse uso cuando se quiera: sobre todo, si este puede traer celos y rivalidades entre la gente devota y entre el Cura *propio* y el Cura *perjudicante*.

A NUESTROS SUSCRIPTORES:
Con el presente número expira el primer trimestre de esta publicación. Para que pueda continuar saliendo á luz en la suscripción, en mayores dimensiones, si es posible, suplicamos á nuestros favorecedores se dignen abonar el precio de sus suscrip-

ciones, con vista de los recibos autorizados por nuestro Agente.

SALUDO.—En prensa esta hoja, recibimos aviso de que ha llegado en esta ciudad el Sr. Dr. Dn. Alejandro Cárdenas. Saludamos cordialmente al ilustre liberal ecuatoriano y lo deseamos grata permanencia entre nosotros.

AVISOS.

Agente en esta ciudad, del "Diario de Avisos" y "La Verdad,"

JUAN CHIRIBOGA FREIRE.

Pongo en conocimiento del público que con fecha 3 de Agosto del año próximo anterior, levanté el poder judicial que antes de la fecha indicada, tuvo conferido á mi esposa la Sra. Magdalena Larrea. Alejandro Tinajero.

SE VAN A INSCRIBIR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS DE VENTA.

La de Juana Taday & Mariano Yantalema y María Pachuna, de un terreno en Licto. La de Luisa Zamora & Asencia Muñoz, de un terreno en Punín. La de Jerónimo Lema & Feliciano Lema, de un terreno en Cajabamba. La de Juan y Andrea Chafía y Ríos & Pedro Lucejo Vallejo, de una casa de papa en esta ciudad. La de Pacífica Abaza & Felipe Abarca, de un terreno en Chambo. La de Manuel Pindulaca & José Lazo de un terreno en Licto. La de Plácido Yumisaca & Tomás Pérez, de un terreno en San Luis. La de Leandro Gabay & Romaldo Cajilema de un terreno en Punín. La de Isidoro Naula & Antonio Naula de un terreno en Licto. La de Eusebio Bonifaz & Pedro Yupa de un terreno en Licto. La de remate voluntario de un terreno en esta ciudad, de la Sra. Rosa Merino al Sr. Juan Martínez. La de Juana Pigcho & Luisa Pigcho, de un terreno en Punín. La de Manuel Mora, Bernardo Aragadovay & Lorenzo Allanca & Blas Alcuéser de un terreno en Licto. La de Francisca Damían & Norberto Cundión, de un terreno en Licto. La de Lázaro Yumi & Martín Puchó Guashu, de un terreno en San Juan. La de Daniel Vázquez & Benedicto Quispi, de un terreno en Chambo. La de id. & Antonia Llunga, de un terreno en Chambo. La de Bruno Morúa & Clementina Herrera, de un sitio y casa en Licto. La de Manuel Silbestre Miranda & Pantaleón Miranda, de un terreno en Chambo. La de Manuel Barragan & José Joaquín Arias, de derechos y acciones de un terreno en Punín. La de Manuel Yungán & Pascual Yungán, de un terreno en Licto. La de Pablo Chávez & Manuela Narsujo, de un terreno en Punín. La de Fulgencia Viñán & Esteban Naula, de los derechos y acciones de un terreno en Punín. La de Lázaro Ramírez & Andrés Amanta, de un terreno y choza en esta ciudad. La de Felicidad García & Matilde Blas & Miguel Ubida de un terreno llamado tamba en Chambo, en remate público. La de Mariano Cachupud & socios & Gabriel Cachupud, de un terreno en Punín. La de Gregorio Chivaza & Miguel Guallo, de un terreno en Licto.